

MINUTA ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA
Sesión Extraordinaria N°6299 celebrada el 23 de enero del 2018**M-SJD-002-2018**

- ❖ **Según consta en Artículo Único, Inc. 2) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que en la Sesión Ordinaria N°6276, Art. V, Inc. 1), Punto c), celebrada el 24 de agosto del 2017, la Junta Directiva tomó el siguiente acuerdo: **“c) Instruir a la Auditoría Interna para que realice la investigación relacionada con el uso del vehículo institucional por parte de la Gerencia General según la denuncia DE-149-2017 interpuesta ante la Contraloría General de la República, las manifestaciones del Diputado Fabricio Alvarado que constan en el Plenario Legislativo y las notas de prensa que existan a la fecha. ACUERDO FIRME”**

SEGUNDO: Que en la Sesión Ordinaria N°6287, Art. VII, celebrada el 26 de octubre del 2017 la Auditoría Interna, cumpliendo con el acuerdo de marras, entregó a la Junta Directiva en sobre cerrado la Relación de Hechos **RH-006-2017** denominado **“Relación de Hechos sobre el uso de un vehículo del INVU, para trasladar al Gerente General desde su casa al trabajo y viceversa”**

TERCERO: Que en la Sesión Ordinaria N°6290, celebrada el 09 de noviembre del 2017 Junta Directiva discutió en forma privada el contenido de la Relación de Hechos **RH-006-2017**.

CUARTO: Que la anterior Relación de Hechos contiene la identificación de los presuntos responsables de las irregularidades denunciadas por la Auditoría Interna, así como el tipo de responsabilidad a dilucidar.

POR TANTO

Con los votos a favor del Lic. Alejandro Li Glau, quien preside, Arq. Eugenia Solís Umaña, Arq. Ana Monge Fallas y Lic. Marco Vásquez Víquez **SE ACUERDA:** Constituir al Directivo Lic. Marco Vásquez Víquez en Órgano Director Unipersonal de Procedimiento seguido en virtud de la Relación de Hechos **RH-006-2017** denominada **“Relación de Hechos sobre el uso de un vehículo del INVU, para trasladar al Gerente General desde su casa al trabajo y viceversa”**, a efecto de que haga el traslado de cargos, la imputación de cargos, realice el procedimiento y finalmente rinda una recomendación al pleno de la Junta Directiva.

- ❖ **Según consta en Artículo Único Inciso 3) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor del Lic. Alejandro Li Glau, quien preside, Arq. Eugenia Solís Umaña, Arq. Ana Monge Fallas y Lic. Marco Vásquez Víquez **SE ACUERDA:** Dar por recibido el informe PE-0905-12-2017 de la Presidencia Ejecutiva respecto del acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N°6282, Artículo III, Inciso 2), del 21 de setiembre del 2017, mediante el cual la Junta Directiva encomendó a la Presidencia Ejecutiva el abordar, en conjunto con la Gerencia General y la Subgerencia General, las competencias de ambos órganos y promover el dirimir el conflicto que existe entre ambas partes.

Esta Junta Directiva retomará el tema indicado el jueves 01 de febrero.

Última línea